

T-330 12



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-10  
No. DE REVISIÓN: 00  
FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2019

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 07 de marzo de 2022

**MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, **Mtro. Luis Fernando Liceaga Muñoz**, con número de empleado **0295772** y puesto de **Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública**, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada el 04 de marzo del presente, en la ciudad de México con motivo de Inspección a domicilio de proveedor.

### Comisión desempeñada:

Visita a proveedores en la Ciudad de México.

### Actividades Realizadas:

Inspección al domicilio del proveedor

### Conclusión y resultados obtenidos:

Se verificó que el domicilio del proveedor "Servere Consulting" se encuentra sin actividad, por lo que se procedió a levantar un acta sobre los hechos.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Mtro. Luis Fernando Liceaga Muñoz**



**Nota:** El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

c.c.p.